

Fedefruta demanda a gremio exportador Asoex por uso de marca "Frutas de Chile"

■ Los productores frutícolas interpusieron acción ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

POR LAURA GUZMÁN

Dos importantes gremios agrícolas del país están envueltos en una disputa marcaría. Todo comenzó cuando la exAsociación de Exportadores de Frutas de Chile (Asoex) solicitó el registro de su nueva marca "Frutas de Chile". Esto llevó a la Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta (Fedefruta) a presentar una demanda ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi), en la que se opone a la utilización de la marca

a través de sus acciones contribuyen al crecimiento y engrandecimiento de la fruticultura chilena", enfatizó el gremio.

Asimismo, Fedefruta señaló que otorgar protección exclusiva a palabras tan genéricas como "Frutas de Chile", no solo incumple con los criterios para registrar esta marca a nivel local y mundial, sino que monopoliza un término que perjudica a los demás actores del mercado que quedan impedidos de usar la denominación.

En el escrito, Fedefruta

Fedefruta
FEDERACION DE PRODUCTORES DE FRUTAS DE CHILE



por parte de Asoex.

Desde Fedefruta señalaron que consideran que la marca "Frutas de Chile" no puede ser registrada, ya que es un término genérico y carente de distinción, además que contradice lo que dicta el artículo 20 de la Ley 19.039 respecto a que no se puede registrar como marca las expresiones que sean de uso general para designar productos o servicios.

"La marca Frutas de Chile es genérica, por lo que no puede ser exclusiva de un sector, ya que involucra a productores, agroindustria, exportadores y todos los componen la cadena de valor frutícola, quienes

además expone que en el pasado han existido casos de rechazos de marcas por las mismas causales, como Famosas Frutas de Chile, Fruta Express, Arreglos Frutales, Consorcio Tecnológico de la Fruta S.A., entre otras.

El presidente de Fedefruta, Víctor Catán, recaló que espera que esta situación se solucione en los mejores términos, con comprensión mutua para contribuir a la unidad de la industria frutícola y el bienestar de todos "puesto que somos actores que debemos complementarnos y no confundirnos".

Consultado por DF, "Frutas de Chile" no emitió comentarios al respecto.